

BOLETIN

DE LA
INSTITUCION FERNAN GONZALEZ
Y DE LA
COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS
HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS
PUBLICACION TRIMESTRAL

Año XXVI

1.º Trimestre de 1947

N.º 98

CASTRILLO DE SOLARANA

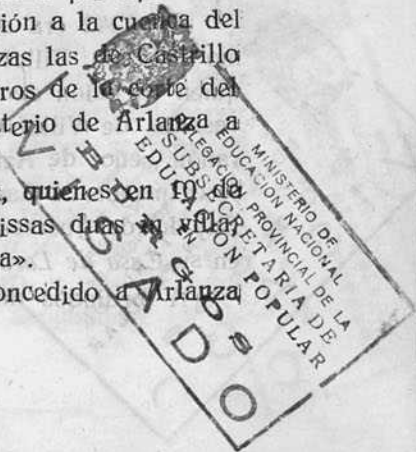
En el número anterior de este BOLETIN publicamos un fotograbado del ábside de la iglesia de esta población, y prometimos ocuparnos de su descripción. Hoy lo cumplimos con gusto, por tratarse de uno de los monumentos más típicos en su género.

El país corresponde a las primeras llanuras del partido de Lerma, que se extienden al sur de su capital, donde se forma el valle de Valdenebrea, presidido por la villa de Solarana o Solerana, como le llama un documento del Cartulario de San Pedro de Arlanza, que tal vez nos dé el origen de su nombre, significando a la manera que en Navarra La Solana, la región que se abre hacia el mediodía, bañada libremente por el astro rey, después de las varias sierras que cruzan el partido al norte y oriente.

Ya en la época romana atravesaba el territorio una vía secundaria derivada de la que, desde Arauzo de Miel, por Silos, llegaba a Lará, la cual, partiendo de Santa Cecilia, y siguiendo el valle de las Naves, pasaba por Nebreda, Lerma, Zael, Villavieja, Estépar (Esticella), Isar y Argaño, enlazando allí con la general de Burdeos a Astorga, según escribe el P. Serrano en el *Obispado de Burgos*, Tomo I, p. 36, quien en la pág. 101 prosigue, diciendo: que a principios del reinado de Alfonso III debió extenderse la repoblación a la cuenca del Arlanza, donde se vieron surgir entre otras fortalezas las de Castillo y Solarana, y las donaciones otorgadas por caballeros de la corte del rey Fernando I extendieron el dominio del Monasterio de Arlanza a Castrillo de Solarana y Rueda, su vecino.

Tales fueron las de Nuño Alvarez y su esposa, quienes en el 10 de Octubre de 1046 donaron a dicho Monasterio «divissas duas villas que vocitant Kastrello, qui est in alpoce de Lerma».

El mismo soberano, en idéntica fecha había concedido a Arlanza



el lugar de Rueda, el de Villaberzosa y bienes y derechos en Castrillo. «Et in villa Castrello de Solerana concedimus nostram terciam partem ad integrum cum illas divissas que tenuit mea tia cometissa Donna Urraca, que pertinent ad Lerma». (Documento XLVI, pág. 96 del citado Cartulario).

En el siguiente concede, además de la tercia, la facultad de repoblar en dicha villa «que vocitant Castrillo de Solarana, sicubi fuit concessa ad domum Sanctorum apostolorum Petri et Pauli, sic damus licentiam ut habeatis potestatem edificandi...».

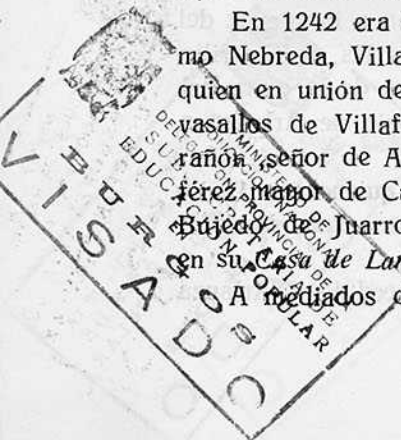
Por el inventario de las posesiones de Arlanza, hecho a principios del siglo XIII, consta que en Nebreda (Enebrada), poseía la serna de Carrera de Judíos, en surco de Miguel Díaz; en Castrillo el Palacio, con la Cuesta de San Juan, y una tierra a la Calzada; al Castro de Solarana una viña, en surco de otra de D.^a Martina de Enebrada. (Ibid., pág. 244).

En la Bula pancarta de Honorio III (documento CXLIII), recibiendo bajo la protección apostólica a San Pedro de Arlanza, y confirmando la posesión de iglesias, pueblos, derechos y prerrogativas que se expresan en 21 de Septiembre de 1277, se consigna: «De Castrillo et de Rota Domos cum collatijs, posesionibus et alijs pertinentiis eorumdem».

Como se advierte ya en esta época, Castrillo había logrado bastante prosperidad; pues tenía un palacio propio de Arlanza; pasaba por allí un camino, seguramente comercial, de judíos, y una calzada (la vía mencionada). La arquitectura de su iglesia lo confirma. En ella vemos que el Monasterio, a quien se deben magníficos templos románicos en poblaciones de su dependencia, principalmente en la provincia de Segovia, como Sacraenja, Castel Bardon, Cardaba, Ayllón y Fuentidueña, inspiradas en el arte de Silos, que llega hasta Sepúlveda, debió tener parte en este de Castrillo, como lo veremos al comparar su ábside con las arcadas ciegas, que adornan la torre principal de dicho cenobio.

En 1242 era señora en Castril de Solarana y otros lugares como Nebreda, Villafruela y Torregalindo, D.^a Inés Pérez de Marañón, quien en unión de su hermano D. Gil, dió a la Iglesia de Burgos los vasallos de Villafruela. Fueron hijos de D. Pedro González de Marañón, señor de Aza, hijo del Conde D. Gonzalo Ruiz de Marañón, alférez mayor de Castilla, quien con D.^a Mayor fundó el monasterio de Bujedo de Juarros, y no de Candepajares, como lo copia Salazar en su *Casa de Lara*, tomo III, página 523.

A mediados del siglo XIV, cuando se redactó el «Libro Becerro



de las Merindades de Castilla», era señor de Castriel, como se le sigue llamando, Dia (Diego) Gutierrez de Zaballos, quien recibía de cada uno de los diviseros o principales propietarios, por San Juan seis maravedís, y por martiniega sesenta. Estos eran D. Nuño (de Vizcaya), D. Pedro, hijo de D. Diego (de Haro), Alvar Rodríguez Daza, Ruy González de Castañeda y su hermana; Ramiro Flores y hermanos, Juan Rodríguez de Cisneros y otros muchos, de que no se acordaban. El Rey recibía anualmente de martiniega ciento sesenta maravedís, monedas y servicios.

Según se vé, aún continuaban los de la Casa de Aza, y otros con ella emparentados, poseyendo bienes en la población y había dejado de figurar el Monasterio de Arlanza.

Las noticias eclesiásticas más remotas que hemos podido hallar, se contienen en los «Libros de Visita eclesiástica» (Archivo Diocesano), que datan de 1716, donde consta que el beneficiado de su iglesia, D. José Merino, fundó, no dice cuándo, dos arcas de misericordia para prestar a pobres, una con cien fanegas de trigo y otra con otras tantas de cebada.

Un indicio de los bienes con que contaba la iglesia, nos le da el mismo libro, por el cual consta le pertenecían sesenta y dos heredades de cuarenta y cuatro fanegas y pico de sembradura y seis majuelos. Es de suponer que la mayor parte de estas fincas procederían de antiguos donativos. Los diezmos se repartían llevando los beneficiados una parte de tres, y las tercias reales se pagaban al Monasterio de Espeja (Soria), de donde se deducía el noveno para la fábrica.

El elemento arquitectónico más antiguo del templo es románico, como lo prueban la portada cubierta al exterior y abierta al interior, y una fenestrella situada a los pies del edificio y medio oscurecida por la torre de campanas, que se construyó aislada en el siglo XVI. Siguió la obra, cerrándola con un ábside y un tramo de nave, ambos de estilo románico-ojival. Posteriormente se levantó un poco la nave central, y se añadieron las laterales que son más bajas, en el s. XVI y al construir la torre, con pórtico de paso al templo, se cerró la portada abierta al mediodía, aprovechando el hueco para baptisterio.

La parte más importante y original es el ábside, constituido por dos cuerpos: uno semicilíndrico, y otro corrido. Ambos se adornan con dos series de arcadas ciegas, de esbelto corte, separadas por estribos prismáticos al centro y a los extremos. Las primeras arrancan de un zócalo de tres hiladas de piedra de sillería y una imposta; sus arcos ojivos ostentan un chaflán ordinariamente liso, y sólo en casos contados se adornan con óvulos de poco relieve, apoyándose en co-



columnas de bases áticas y fustes muy variados, ya monolíticos, ya dobles, y alguna vez en macizos cuadrangulares chaflanados con bolas en su terminación; a uno y otro lado del estribo central los macizos son dentados, a modo de sierra, y los capiteles, unos moldurados y otros historiados con animales; los hay formados de grumos. El cuerpo siguiente es uniforme, con arcos semejantes a los descritos y columnas dobles.

La segunda serie de arcos, más esbelta que la inferior, es trilobada con columnas monolíticas cilíndricas y capiteles de motivos vegetales entreabiertos. Las aristas de los estribos de refuerzo son cilíndricas en el central, que está completo, y de forma semejante en los otros dos, donde quedó sin terminar, sin duda para enlazar con otro cuerpo proyectado, que no llegó a hacerse. No hay vestigio de las fenestrillas acostumbradas, y únicamente se advierten algunas saeteras; por lo cual en tiempos modernos se abrió una ventana cuadrangular para dar luz al presbiterio.

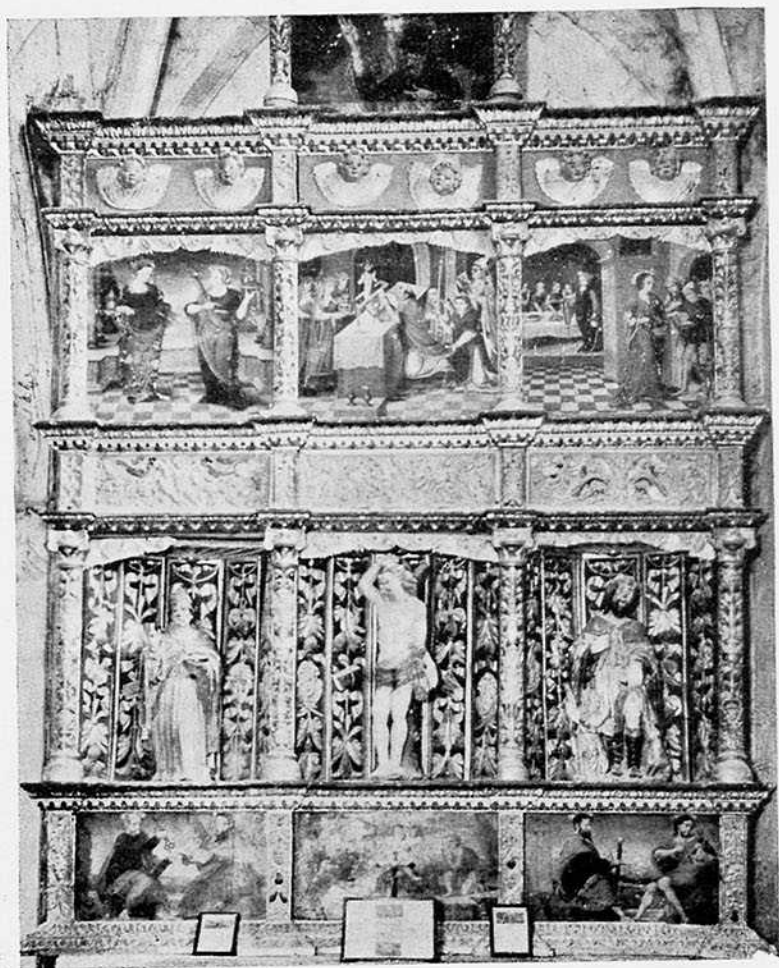
El tejeroz ha desaparecido, sustituido por un cuerpo del s. XVI, sin importancia decorativa, terminado en cornisa. La piedra, admirablemente labrada y de excelente calidad (del Risco de Lerma, susceptible de pulimento), ha adquirido un tono dorado muy bello.

Quien haya visto la elegante torre del Tesoro del Monasterio de S. Pedro de Arlanza, adornada en su primer cuerpo con rasgadas arquerías ciegas, de arcos ojivos y finísimos apoyos, influidos aún de gusto románico, recordará pronto la semejanza existente entre ambos edificios, y dadas las relaciones de dependencia de Castrillo con Arlanza, se inclinará a pensar que pertenece a la misma escuela arquitectónica.

La torre fué construída por Fr. Xemeno, en 1138, y sirvió para guardar las alhajas del culto, a la vez que de defensa (véase *Boletín* de esta Comisión, 2.º trimestre de 1924, n.º 37, en que traté de este Monasterio y su primer Compendio Historial, inédito); este dato sirve para fijar la fecha aproximada de la construcción del ábside. Respecto de su originalidad sólo diré, que no conozco ninguno semejante en la historia del arte románico.

La portada está constituída por dos arcadas de medio punto baquetonadas sobre columnas cilíndricas con capiteles de monstruos inspirados en temas decorativos del claustro de Silos, pero de ruda talla. La más fina es la fenestra próxima a la torre, acompañada de columnas acodilladas y capiteles de grumos con arco de medio punto, orlado con puntas de diamante.

La torre es esbelta y de elegante corte; parece recordar el estilo



(Fot. núm. 1).—Castrillo de Solarana: Retablo de la Iglesia.
(Renacimiento plateresco).

M. N. S. E. R. I. D. DE
 EDUCACIÓN NACIONAL
 DEL P. A. N. I. C. R. E. T. A. R. I. A. DE LA
 I. D. U. C. A. C. I. Ó. N. P. O. P. U. L. A. R.
 V. I. S. A. D. O.

de la ex-Colegiata de Lerma, ejemplar de arte españolísimo como pocos, tiene dobles troneras para las campanas y en su coronación muestra un antepecho con pináculos e ingeniosas molduras en sus ménsulas de ángulo.

El interior se forma en la cabecera por un cuerpo alto a modo de linterna con múltiple crucería, y el ábside está oscurecido por la sacristía y un segundo cuerpo, que nos priva tal vez de detalles originales, a juzgar por su exterior.

A continuación del presbiterio se desarrollan dos pequeñas naves laterales góticas, bajas, de época tardía, con bóvedas de crucería compuesta y bellas arandelas góticas, que también recuerdan a la iglesia de Arlanza.

El retablo mayor es barroco con tres cuerpos de buena talla, y ostenta la imagen del titular San Pedro al centro.

El lateral de la Epístola es plateresco, mezcla de escultura y pintura, en tabla. En la predela se representan escenas de la Santísima Virgen con el Niño y San Juan. A los lados hay cuatro figuras sedentes: San Pedro, San Pablo, San Juan Evangelista y San Andrés. La parte central es esculpida, con tres compartimentos, separados por pilastras muy recamadas de menudas labores, floreros, cabezas de ángeles, hojas y breves guardapolvos a modo de muebles con querubines y lazos. En ellos se destacan tres bellas estatuas: San Sebastián al centro, San Roque y un Santo Obispo. El friso que le separa del cuerpo siguiente es espléndido en su decoración de niños entre festones y guirnaldas del mejor gusto.

Siguen otros tres compartimentos, acompañados de pilastras ricamente decoradas y tres tablas bajo guardapolvos de excelente colorido, inspiradas en la pintura italiana del Renacimiento, que representan la Misa de San Gregorio, Santa Bárbara y Santa Lucía, una escena de convite, y otra en que una Santa da limosna a varios pobres y heridos. El cuerpo terminal lleva otra tabla acompañada de dos pilastras con la representación del Padre Eterno, de excelente dibujo. El conjunto recuerda mucho otros retablos del partido de Lerma en Santibáñez de Esgueva, y Retuerta. (Véase Fotogr. n.º 1).

Como recuerdo de su grandeza, la iglesia conserva además de la cruz parroquial de plata, precioso ejemplar del Renacimiento, labrada en Burgos, restos de esmaltes de cruces y ornamentos de terciopelo con imaginería. (Fotogr. n.º 2).

La población tiene buen caserío y mansiones del siglo XVI y siguientes blasonadas, de piedra.

LUCIANO HUIDOBRO Y SERNA.

MINISTERIO NACIONAL DE LA
EDUCACION PROVINCIAL DE LA
SUBSECRETARIA DE
EDUCACION POPULAR
EN
SANTIBANEZ DE ESGUEVA